



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

178

MADRID NÚMERO 74

EDICTO

Doña Isabel de Diego Elvira, secretaria del Juzgado de primera instancia número 74 de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 2.285 de 2010 por el fallecimiento sin testar de doña Francisca Pinto Montero, ocurrido en Madrid el día 25 de septiembre de 2004, promovido por doña Josefa Pinto Montero, pariente en segundo grado de la causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que la que la solicita para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Madrid, a 3 de febrero de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/2.181/11)